

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Inmobiliaria Cabarosi S. A.
Ciudad

Estimados señores.

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías, presento a ustedes señores accionistas, mi informe en calidad de Comisario de la compañía Inmobiliaria Cabarosi S. A., al 31 de Diciembre de 2001.

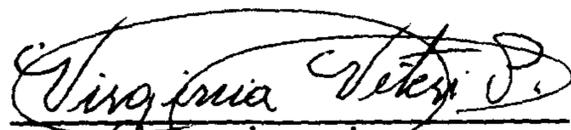
Se ha efectuado la revisión y análisis de los Libros contables y Legales de la compañía; también se ha dado cumplimiento a las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, cumpliendo las resoluciones de la Junta General de Accionistas y al reglamento de la Ley de Compañías.

Los libros de Actas, de Expedientes, de Acciones, de Talonarios de Acciones y los Registros Contables, se llevan de conformidad con las disposiciones Legales.

Los Estados Financieros reflejan el resultado de las operaciones, de conformidad con los registros contables, los cuales han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

La empresa no ha realizado actividad económica en el presente año. No teniendo nada más que informar, quedo de ustedes.

Atentamente


Comisario

9 AGO 2002